

Reg de Soc.  
1088-21

# Cesaha S A

Domicilio Teodoro Gomez de la Torre  
(San Bartolo)  
Postal P O Box 2810  
Cable Tesaha

Quito Ecuador

Telefonos 262 878  
269 679

Nº 87

Quito, febrero 19 de 1979

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones

En cumplimiento de las disposiciones legales, comunicamos a Uds. las siguientes transferencias de acciones de nuestra Compañía, realizadas entre accionistas trabajadores, todos ellos de nacionalidad ecuatoriana

El Sr. Pascual Vargas, con Céd. No. 17-0041673, al Sr. Pedro Montesdeoca, con Céd. No. 17-00400383; la acción No. 41646, al Sr. Fausto Boada, con Céd. No. 17-0012156, la acción No. 41647, al Sr. Ramiro Anibal Cadena C., con Céd. No. 17-0314051, las acciones Nos. 41648 y 41649, al Sr. Víctor Hugo Rocha, con Céd. No. 1)-0025750, la acción No. 41650.

El Sr. Abelardo Escobar, con Céd. No. 17-0086611, al Sr. Sergio Leonidas Buitrón, con Céd. No. 17-00152204, las acciones Nos. 41655 y 41656, al Sr. Manuel María Pozo A., con Céd. No. 09-0019839, las acciones Nos. 41657 y 41658 y al Sr. Rafael Filicita C., con Céd. No. 17-0208184, la acción No. 41659.

El Sr. Ramón Jacome, con Céd. No. 17-0093514, al Sr. Nerín Filemón Esparza, con Céd. No. 18-0021358, las acciones Nos. 41718/19, a Segundo Rafael Cola C., con Céd. No. 17-0398195, las acciones Nos. 41720 y 41721 y al Sr. Luis Olmedo Caiza G., con Céd. No. 17-0035825, la acción No. 41722.

El Sr. Manuel Criollo Caiza, con Céd. No. 17-0298939, al Sr. Luis Eloy Jacome C., con Céd. No. 17-0006515, las acciones Nos. 41916 y 41917, al Sr. Gregorio Fajardo L., con Céd. No. 17-0206091, las acciones Nos. 41918 y 41919 y al Sr. Luis Alberto Arguero, con Céd. No. 17-0041389, la acción No. 41920.

El Sr. Juan Pablo Caiza, con Céd. No. 17-0036139, al Sr. Luis Enrique Jácome, con Céd. No. 17-4148422, las acciones Nos. 42078 y 42079, al Sr. César Augusto Chicaiza Q., con Céd. No. 17-0318147, las acciones Nos. 42080 y 42081, y al Sr. Miguel Altamirano, con Céd. No. 17-0384131, la acción No. 42082.

21 FEB. 1979

El Sr. Marcelo Guaña, con Ced. No 17-0273259, a la Srta. Beatriz Guerrero R., con Céd. No. 17-0156979, las acciones Nos. 42083, 42084, 42085 y 42086, al Sr. Carlos Lema Cadena, con Céd. No. 17-0201233, al Sr. Luis Alfonso Carroa J., con Céd. No 17-0178824, las acciones Nos. 42089 y 42090, y al Sr. Manuel Criollo P., con Céd No 17-0283379, la acción No. 42091.

El Sr. Luis Gonzalo Caiza C., con Céd. No 17-0355346, al Sr. Luis Alfonso Cajas Ll., con Céd. No 17-0331629, las acciones Nos. 42128 y 42129, al Sr. José Virgilio Changoluiza, con Céd. No 17-0036082, las acciones Nos. 42130 y 42131, al Sr. Segundo Julio Calero T., con Céd. No. 17-0009939, las acciones Nos. 42132 y 42133, al Sr. Luis Suárez S., con Céd. No. 17-0283042, las acciones Nos. 42134 y 42135, y al Sr. Luis Alonso Torres R., con Céd. No. 17-0255436, la acción No. 42136.

El Sr. Luis Anibal Caiza, con Céd. No. 17-0035825, al Sr. Luis Alonso Torres R., con Céd. No. 17-0255436, la acción No. 42210.

El Sr. Juan Alonso Chiguano, con Céd. No. 17-0331118, al Sr. Segundo Julio Sambachi C., con Céd. No. 17-0390704, la acción No. 42211.

El Sr. José Changoluiza Cepeda, con Céd. No. 17-0100234, al Sr. Manuel Ortiz Almachi, con Céd. No. 17-0036478, la acción No. 42212.

El Sr. José Ricardo Cepeda V., con Céd. No. 17-0035803, al Sr. Luis A. Caiza, con Céd. No. 17-0233828, la acción No 42213.

El Sr. José Miguel Arroba, con Céd. No 17-0144323, al Sr. César Gonzalo Gualotuña, con Céd. No 17-0449347, la acción No 42214.

El Sr. Juan José Chango A., con Céd. No 17-0036160, al Sr. Segundo Manuel Paneluiza, con Céd. No 17-0443072, la acción No 42226.

La Srta. María Cecilia Ortega, con Céd. No 17-0288926, al Sr. César Yanchapaxi F., con Céd No 17-0036252, la acción No 42224.

El Sr. Manuel Criollo Vargas, con Céd. No 17-0298939, al Sr. Segundo Changoluiza G., con Céd. No 17-0305961, la acción No 42227.

El Sr. César Vidal Batallas, con Céd. No 17-0198664, al Sr. Amable Collahuazo S., con Céd. No 17-0209280, la acción No 42228.

El Sr. Segundo Rafael Caiza, con Céd. No 17-0041343, al Sr. Pedro Quillupangui, con Céd. No 17-0080610, la acción No. 42229.

El Sr. Melchor Carua E., con Céd. No 17-0041509, al Sr. Carlos Toaza G., con Céd. No 17-0265593, la acción No. 42231.

El Sr. Luis Caza Velásquez, con Céd. No 17-0035528, al Sr. Jose Miguel Vargas V., con Céd. No 17-0211234, la acción No. 42232.

El Sr. Luis Oramas Cadena, con Céd. No 17-0089215, al Sr. Segundo Cepeda Q., con Céd. No 17-0336753, la acción No. 42233.

La Srta. Ivonne Gutierrez, con Céd. No 17-0501018, al Sr. Segundo Augusto Calero T., con Céd. No 17-0298107, las acciones Nos. 42242 y 42243, al Sr. José Julio Caiza LL., con Céd. No 17-0106134, las acciones Nos. 42244 y 42245.

El Sr. Gonzalo Alulema, con Céd. No 17-0004677, al Sr. Nelson Enríquez V., con Céd. No 17-0246929, las acciones Nos. 4230 y 40307, al Sr. Manuel Mesías Calispa, con Céd. No. 17-0344461, las acciones Nos. 42308 y 42309.

La Sra. Tulumira Vincés de Calahorrano, al Sr. Renés Salazar, con Céd. No 17-0157056, las acciones Nos. 42318 al 42319, al Sr. Carlos Augusto Caiza Q., con Céd. No 17-0104128, la acción No 42320, al Sr. Segundo Emilio Caiza C., con Céd. No. 17-0232573, la acción No. 42321.

El Sr. Manuel Galarza M., con Céd. No 17-03577727, al Sr. Vicente Estrella E., con Céd. No 17-0156920, las acciones Nos. 42322 y 42323, al Sr. Segundo Elías Ualotuña, con Céd. No 17-0356537, la acción No. 42324, al Sr. Luis Alberto Lujé Ch., con Céd. No 17-02422953, la acción No 22325.

El Sr. Mario Trocellier, con Céd. No 17-0143519, al Sr. Clemente Vargas J., con Céd. No 17-0389811, la acción No 42366, al Sr. Valerio Calero L., con Céd. No 17-0007357, la acción No 42367, al Sr. Cesar López C., con Céd. No 17-03681641, la acción No 42368.

El Sr. Manuel Jaramillo G., con Céd. No 17-0328870, al Sr. José Julio Reinoso G., con Céd. No 17-01577055, las acciones Nos. 42385 a la 42388, al Sr. César A. Caiza C., con Céd. No 17-00355530, la acción No 42389, al Sr. José Rafael Sáenz V., con Céd. No 17-0021923, las acciones Nos. 42390 a la 42392.

El Sr. Eliceo Rodríguez, con Céd. No 17-0041508, al Sr. Luis Alberto Paez, con Céd. No 17-0035517.

Del Sr. Juan Pablo Caiza Caiza, con Céd. No 17-0390533, al Sr. Jose Alejandro Caiza Cevallos, con Céd. No 17-0035996, las acciones Nos. 42074 y 42075.

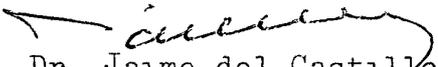
El Sr. Manuel M. Caiza C., con Céd. No 17-0036027, al Sr. Gabriel Espinosa Guerra, con Céd. No 17-00859999, las acciones Nos. 42393 a la 42396, a la Srta. Beatriz Guerrero Robalino, con Céd. No 17-01569798, las acciones Nos. 42397 a la 42400.

El Sr. Juan Pablo Caiza, con Céd. No 17-0390533, al Sr. Vicente Estrella, con Céd. No 17-0156970, las acciones Nos. 42076 y 42077 y al mismo señor Estrella, transfiere el Sr. Mario Trocellier, con Céd. No 17-0143519, la acción No. 42369.

El Sr. Manuel Criollo Caiza, con Céd. No 17-0036538, a la Srta. Piedad Proaño Fernández, con Céd. No 17-0082393, las acciones Nos. 41912 al 41915.

Sin otro particular, nos repetimos sus atentos y Ss.  
Ss.

Por T E S A L I A S. A.

  
Dr. Jaime del Castillo  
Gerente General

bg/.

21 FEB. 1979